LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2010
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS_ AD REFERENDUM
ID: 204.607

ADDENDA Nº 2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; b) Constancia de inscripción y/o modificaciones de rubro, en el Registro Único de Contribuyente. c) Estado financiero de los tres (3) últimos años (2007, 2008 y 2009), con sus respectivos ratios. d) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de la empresa en bienes de la marca ofertada, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al **50 %** del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2007, 2008 y 2009). e) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. f) Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de la empresa en bienes de la marca ofertada en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años (2007, 2008 y 2009). g) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. h) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo Ministerio de Justicia y Trabajo i) Formulario de información sobre el oferente. j) Capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de Clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años. k) Constancia o certificado de haber vendido la cantidad solicitada de vehículo y de la marca ofertada a instituciones públicas y/o privadas a la fecha, y la conformidad de los mismos en el desempeño y rendimiento del vehículo. l) Autorización del Fabricante o documento vigente, que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. m) Constancia o certificado de no haber incurrido en incumplimiento de contratos (multas o atrasos), en instituciones públicas y/o privadas

No habiendo otras modificaciones que realizar nos despedimos de Ustedes respetuosamente.

Lic. Andrea Adle
Directora General de U.O.C